



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=SI3KOcLZRuV30mvjr290Bzt1B0A15QIUVT00zSLtWk1%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 16 de septiembre de 2024

Oficio AMC-OFI-0123693-2024

Doctor

EDUARDO FRANCO OSORIO

Gerente ESE Clínica Maternidad Rafael Calvo

Email: gerencia@maternidadrafaelcalvo.gov.co

Ciudad

Asunto. SOLICITUD DE PROPUESTA DE SERVICIO CONTRATACIÓN PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DISTRITO DE CARTAGENA VIGENCIA 2024

Cordial Saludo:

El Distrito de Cartagena de Indias a través del Departamento Administrativo Distrital de Salud pretende realizar las intervenciones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PIC en el marco de las resoluciones 518 de 2015 ,3280 de 2018, 295 de 2023, Plan Decenal de Salud Pública y Plan de Desarrollo 2020-2023, salvemos juntos a Cartagena"

De acuerdo a lo anterior, se solicita propuesta técnica y económica para el desarrollo de dichas actividades para lo cual deberá allegar los siguientes documentos:

1.DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA CONTRATACIÓN

1.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

- ? Carta de presentación de la propuesta, firmada por el proponente, representante legal
- ? Certificación de habilitación vigente (Indicando servicios habilitados)
- ? Copia del Registro Único Tributario
- ? Copia del acto administrativo de Creación de la ESE.
- ? Acto administrativo de Nombramiento del Gerente de la ESE
- ? Acto administrativo de Posesión en el cargo del Gerente de la ESE
- ? Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Gerente de la ESE
- ? Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la ESE y de su Representante Legal.
- ? Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la ESE y de su Representante Legal.
- ? Certificado judicial del Representante legal de la ESE.



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=SI3KOcLZRuV30mvjr290Bzt1B0A15QIUVT00zSLIWk1%3D>

- ? Certificado de medidas correctivas del representante legal de la empresa
- ? Autorización de la Junta Directiva de la ESE, cuando el Representante Legal tenga restricciones estatutarias para contraer obligaciones en nombre de la misma, en razón a la cuantía, o de la calidad, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano competente de la Entidad, o el documento donde acredite su autorización para participar en la contratación, firmar la propuesta y suscribir el contrato.
- ? Constancia de Afiliación y cumplimiento en las obligaciones en Salud y Pensión, – Riesgos Profesionales voluntarios, correspondiente al Proponente, cumpliendo con los lineamientos previstos en el Art. 23 de la Ley 1150/2007, el Art.50 de la Ley 789/2002, y el Art. 50 – Ley 828/2003).
- ? Manifestación de no encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993, Arts. 8° y 9°, Ley 617 de 2000, Ley 1148 de 2007, Ley 1474 de 2011.
- ? Compromiso Anticorrupción: El proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y por ende al Distrito de Cartagena, reconociendo la acción de éste para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas. En este contexto deberá asumir compromisos, los cuales se entienden aceptados por la sola presentación de la propuesta, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la ley colombiana.

1.2 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO:

Además de lo anterior, el proponente deberá contar:

- ? Acreditar mínimo dos años de experiencia relacionado con la ejecución de las acciones que se pretenden contratar. Tener una evaluación satisfactoria en la ejecución técnica y financiera del último contrato suscrito con una entidad territorial.
- ? La ESE deberá anexar Hoja de vida del Coordinador delegado por el Representante Legal de la ESE para la ejecución de las actividades objeto del contrato. PROFESIONAL DEL ÁREA DE LA SALUD, CON ESPECIALIZACIÓN O POSGRADO EN AUDITORIA EN SALUD GERENCIA EN SALUD O ADMINISTRACIÓN EN SALUD O ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA O EN SALUD PÚBLICA, CON CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN (Resolución 518 de 2015, numeral 15.2)
- ? PAMEC.
- ? Modelo de atención de la ESE.
- ? Portafolio de Servicios
- ? Certificado de habilitación de servicios

1.3. DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO

Deberá presentar los siguientes documentos de orden financiero, con corte 31 de diciembre de 2023:

- ? Balance General
- ? Estado de Resultados
- ? Documentos del revisor fiscal o contador: Vinculación a la ESE, Tarjeta Profesional, antecedentes ante la Junta Central de Contadores



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=SI3KOcLZRuV30mvjr290Bzt1B0A15QIUVT00zSLtWk1%3D>

1.4. PROPUESTA ECONÓMICA:

Para la elaboración y presentación de la propuesta técnica y económica deberá tener en cuenta el anexo técnico.

Al estructurar la propuesta técnica el ejecutor deberá describir cada etapa para el desarrollo de las actividades y su metodología, según las siguientes actividades:

N°	BPIN	PROYECTOS	VALOR PRESUPUESTO
1	2024130010126	FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD MATERNA Y PERINATAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 60.000.000
2	2024130010138	FORTALECIMIENTO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 70.000.000
3	2024130010138	FORTALECIMIENTO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 97.495.043
4	2024130010148	FORTALECIMIENTO DE LA SALUD INFANTIL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 222.675.482
5	2024130010141	PREVENCION, MANEJO Y CONTROL DE LA INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) Y LA ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA (EDA) EN NIÑOS Y NIÑAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 155.050.323
6	2024130010123	FORTALECIMIENTO DE LA NUTRICION Y APROVECHAMIENTO BIOLOGICO DE LOS ALIMENTOS DE LA POBLACION DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 110.000.000
7	2024130010131	FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL ENTORNO LABORAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 214.719.896
8	2024130010092	PREVENCION Y CONTROL DE LA LEPROA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 58.882.406
9	2024130010094	PREVENCION Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 73.559.200
10	2024130010094	PREVENCION Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 119.035.320
11	2024130010151	FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 102.091.092
12	2024130010095	PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV) EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 100.000.000
13	2024130010095	PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR	\$ 262.487.993



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=SI3KOcLZRuV30mvjr290Bzt1B0A15QIUVT00zslTWk1%3D>

		VECTORES (ETV) EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS		
14	2024130010095	PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV) EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 100.000.000	
16	2024130010146	FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 49.595.400	
17	2024130010115	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA Y CUIDADO DE LA SALUD COLECTIVA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 115.537.189	
		TOTAL	\$ 1.911.129.344	

Para la propuesta económica debe prever los costos de todos los elementos que se requieran para la cabal ejecución de las acciones y logro de las metas previstas, descritas en la matriz anexo técnico. Para esto, deben preverse como mínimo los siguientes componentes:

- Los costos directos para el desarrollo y prestación del bien o servicio, tales como: talento humano (según perfiles, cargas, dedicación, tiempos de ejecución, etc.), insumos, medicamentos, logística, herramientas tecnológicas, etc.
- Los costos indirectos de la gestión u operación, tales como papelería, carnetización, impresos, llamadas, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal (elaboración de contratos, gestión del presupuesto), seguros, costos bancarios, impuestos, etc.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,

HEYLIANA SOFIA GUZMAN LOPEZ
Subdirectora DADIS

Proyecto: AYDEE CECILIA BLANCO ALCAZAR
Asesora Externa DADIS

E.A.P.